

# MERCADOS Y PRODUCTOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

## CHICLE

Al término de la temporada chiclera de 1951-52 (de agosto a marzo), la producción nacional de esta goma fué de 1.447,772 Kgs., cifra considerablemente menor que la cantidad autorizada por la Secretaría de Agricultura, quien dió permiso para explotar hasta 2.200,000 kilogramos. La producción de la temporada inmediata anterior (1950-51) excedió de 2.300,000 Kgs., por lo que la baja de la que acaba de terminar resulta tanto más sensible. De la producción actual se han destinado 171,000 kilogramos para el consumo de la industria nacional y el resto, 1.276,772 kilogramos fueron exportados. El Estado de Campeche aportó 946,934 kilogramos y el Territorio de Quintana Roo, 49,838 kilogramos.

La producción obtenida en esta temporada es la menor desde 1938; su monto resulta particularmente significativo en atención a la tendencia francamente bajista que se observa en los últimos cinco años en que este producto ha cursado un período comercial difícil.

En materia de precios, el chicle asume caracteres particularmente desfavorables. En la temporada 1946-47 se había logrado un precio efectivo de dls. 92.78 por quintal, mientras que el prevaleciente desde 1950-51 es de dls. 83.00, con la circunstancia de que ya esta cifra significó una mejoría, pues el chicle de 1949-50 se vendió a razón de dls. 80.00 por quintal. Por lo menos en atención al hecho de que la tendencia general de la coyuntura es al alza, estos precios carecen de toda justificación.

Pero cabe examinar el problema del chicle desde el ángulo de la demanda, ya que tal vez en este aspecto se encuentre la explicación de la baja del precio. El comprador ha insistido en esgrimir la idea de que el chicle ha sido substituído por otros productos y que, por consiguiente, las necesidades de esta mercancía se han reducido al mínimo; de allí la reducción de las importaciones de chicle desde los Estados Unidos de Norteamérica y, por consecuencia, el bajo precio que se paga por él.

Al examinar con detenimiento la cuestión, encontramos que para superar su necesidad de chicle, el industrial norteamericano necesita por fuerza hallar un substituto, que puede ser de origen natural o artificial.

Por lo que toca a las gomas naturales, son tres los posibles sucedáneos del chicle que se exporta a los Estados Unidos de

Norteamérica; el jelutong de Indonesia, la guta balata del Brasil y la leche caspi del Perú. Desde luego, es un hecho comprobado que ninguna de estas tres gomas puede suplir del todo las cualidades del chicle de chicozapote, que se produce en México y Guatemala; pero además, ninguna de ellas ha sido exportada a los Estados Unidos en proporciones que hagan admisible la hipótesis de que han suplantado a nuestro producto forestal.

ciones todavía en las ventas de chicle en los años futuros.

Sin embargo, algunos hechos recientes revelan que dicha eventualidad aún está distante. La Beech Nut Packing Company, de Canojoharie, N. Y., realizó prolongadas gestiones para obtener algunas cantidades de chicle y acabó por aceptar para esta temporada poco menos de mil quintales de chicle de segunda; sus gestiones para la próxima consiguieron alrededor de 2,000

## IMPORTACION DE ESTADOS UNIDOS DE N. A.

*En libras*

AÑOS	CHICLE	JELUTONG	GUTA BALATA	LECHE CASPI
1946	17.479,033	679,992	5.109,400	11.181,793
1947	13.761,396	6.466,284	4.439,959	7.691,353
1948	9.268,048	7.618,918	2.676,380	10.088,410
1949	6.425,573	2.337,174	3.115,477	2.411,698
1950	5.531,668	1.580,173	1.683,978	755,844
1951	5.606,534	3.572,742	5.491,866	6.553,781

Con excepción de la Guta Balata, cuyos embarques a Estados Unidos excedieron ligeramente a los efectuados en 1946-47, años que pueden considerarse representativos de las importaciones normales de estos cuatro productos, las importaciones de jelutong y de leche caspi quedaron por debajo de los volúmenes correspondientes a dichos años, aunque con marcada tendencia a crecer. En cambio, las importaciones norteamericanas de chicle mexicano y guatemalteco mantuvieron su tendencia declinante en 1950-51.

Por tanto si los embarques de las gomas naturales substitutas no se han recuperado totalmente en los últimos seis años, la persistencia en las bajas importaciones de chicle no se puede explicar por la mayor competencia de aquéllas, las cuales, por otra parte, es preciso aclarar que no solamente sirven en la elaboración de goma de masticar, sino también para otros usos. En consecuencia, es posible que la diferencia entre el volumen de chicle importado por Estados Unidos de N. A. en 1950-51 (5.6 millones de libras) y el volumen considerado como normal de los años 1946-47 (15.7 millones de libras), o sean 10.1 millones de libras, haya sido cubierta por una goma artificial. De resultar cierta esta hipótesis, habría que prepararse para mayores reduc-

quintales de la misma calidad, y todo ello en virtud de que la Wm. Wrigley Jr. Co. se había adelantado a sus competidores logrando un contrato por toda la producción de chicle de primera. Debe tenerse presente también el hecho de que la sequía padecida en los últimos años ha limitado grandemente la producción, al grado de que ni siquiera se pudo cumplir el compromiso de 2 millones (algo más de 43,000 quintales) que se había contraído con la mencionada Wrigley.

De cualquier forma, desde hace algunos años está pendiente sobre el chicle la amenaza de que más tarde o más temprano, los compradores dispondrán de un substituto, ya que, desde ahora existen indicios de que el producto mexicano-guatemalteco ha sido substituído en parte.

Bueno será, por tanto, enfrentarse de una buena vez al problema considerándolo como un hecho consumado y revisar los acontecimientos con el objeto de juzgar la validez de las soluciones que se apuntaron muy al principio de las dificultades chicleras, así como para apreciar en todo su significado y consecuencias la forma en que realmente se desarrollaron los hechos.

Debe recordarse, en primer término, que como resultado de una vieja preocupación del Estado Mexicano, toda la actividad

económica relacionada con la explotación del chicle, está regulada por la ley con la doble finalidad de, por una parte, procurar que el elemento humano que interviene en esta actividad, particularmente el trabajador, obtenga el mayor provecho posible no sólo mediante la mejoría de los salarios sino también por la ampliación de los servicios sociales a su disposición; y por otra, resguardar los recursos naturales del país racionalizando su explotación.

La legislación vigente es el resultado de una evolución que comienza con el decreto publicado el 4 de septiembre de 1936 y que culmina con el decreto que está en vigor, publicado el 14 de diciembre de 1943, que "reglamenta el aprovechamiento de recursos forestales" con la intervención de los Gobiernos de las Entidades interesadas y de las siguientes dependencias del Ejecutivo Federal: Secretaría de Agricultura, de Hacienda, de Economía y de Trabajo. Conforme a esta ley, cada año deberán expedirse las "Bases Reglamentarias que normarán la explotación y exportación de chicle en los Estados productores durante la temporada de que se trate". El hecho que interesa destacar es que en estas "Bases" la Secretaría de Economía debe determinar, para cada temporada, entre otras cosas, el importe del subsidio que se dará a los exportadores; el precio de venta para las diferentes clases de chicle, así como las empresas compradoras y exportadoras a las que se les concede autorización para adquirir determinadas cantidades de chicle; se señala, además, la cantidad de materia prima que debe reservarse para la industria nacional.

Así pues, conforme a la ley, el comprador extranjero debe venir al Territorio Nacional, contratar y adquirir las cantidades de chicle que se le asignen y contribuir en cierta proporción al abastecimiento de la industria nacional.

La última vez que se expidieron esas "Bases" fué en ocasión de la temporada chiclera 1946-47 (Diario Oficial de 3 de agosto de 1946). Las correspondientes a 1947-48, elaboradas ya, se quedaron sin publicar debido al sesgo tomado por los acontecimientos.

Al acercarse la temporada chiclera 1947-48, los compradores norteamericanos se retiraron del mercado por inconformidad con los precios y demás condiciones de venta. Su intención era presionar al productor mexicano para lograr, al fin, imponer sus precios. El Gobierno Federal encargó, entonces, al Banco Nacional de Comercio Exterior, atender a los problemas de financiamiento que surgieran con esa suspensión de ventas y celebrar arreglos con los compradores hasta obtener condiciones aceptables de contratación. Después de algunos meses las empresas chicleras aceptaron pagar dls. 87.00 por quintal de chicle puesto en bodega, con la circunstancia de que al nuevo tipo de cambio prevaeciente a la fecha de la operación (aproximadamente

6.87) los dls. 87.00 se convirtieron en \$549.83, en contraste con los \$450.00 que se había cobrado en la temporada anterior cuando el tipo de cambio estaba a 4.85. En esas condiciones se exportaron 40,289 quintales con valor de \$22,152,100.87 de los cuales solamente por concepto de salarios se derramaron algo más de 13.5 millones de pesos y se pagaron impuestos por más de 7.7 millones de pesos.

El chicle de la temporada 1948-49 se realizó en condiciones semejantes a la anterior, si bien las dificultades fueron un tanto mayores debido a que el Banco Nacional de Comercio Exterior sólo manejó el chicle producido en el Estado de Campeche.

No obstante la solución satisfactoria de los problemas de esas dos temporadas, quedaba en pie el hecho de que por tratarse de arreglos meramente circunstanciales, el vendedor de chicle permanecía, para las subsiguientes temporadas, sin una base firme que lo librara de quedar, en cualquier eventualidad, a merced del comprador.

En el empeño por fortalecer la posición de México como productor y vendedor de una materia prima cuyo comercio está controlado por poderosas organizaciones industriales extranjeras, llegó a concebirse la idea de un convenio entre México y Guatemala, gracias al cual se pudiera ajustar la producción y unificar la oferta de chicle de los dos países, a fin de obtener condiciones más justas de contratación. Tras de las pláticas de rigor, el 17 de junio de 1949 se firmó provisionalmente por representantes autorizados de ambos Gobiernos, un Convenio sobre Explotación y Exportación de Gomo-resinas, conforme al cual los productores guatemaltecos y mexicanos tendrían que uniformar su producción de chicle, prorratar sus ventas y fijar precios equivalentes. El Senado Mexicano ratificó el Convenio de referencia, pero el Congreso de Guatemala aplazó indefinidamente su ratificación, por lo cual quedó, a la postre, en calidad de simple proyecto.

La temporada 1948-49 fué la última en la que el Banco Nacional de Comercio Exterior tuvo intervención directiva en el manejo del chicle. A partir de entonces, el dominio ejercido por los compradores ha ido "in crescendo". Al principio de esta nota se asentó que el precio ha permanecido en dls. 83.00 por quintal, pero en verdad, desde la temporada 1949-50, los gastos y comisiones que antes pagaba el comprador y que montan aproximadamente a dls. 4.33 por quintal, han sido por cuenta del vendedor de manera que en la temporada 1949-50 el precio neto que se recibió por el chicle fué en realidad de dls. 75.67 y en las dos últimas, de 78.67.

Resulta, pues, inquestionable que no es el sistema que actualmente se sigue el más adecuado para resolver los problemas que afectan a la producción chiclera y con ello, a dos de nuestras Entidades Federativas cuya actividad económica es dependiente,

en buena parte, del volumen y de los precios del chicle.

Pero dejando a un lado ese problema para fijar la atención en lo que, por ahora, parece ser lo más importante, o sea la amenaza del desplazamiento del chicle por un producto artificial, la tarea por realizar en breves años consiste en diversificar la economía de las regiones chicleras, reducir paulatinamente la explotación de la goma y aprovechar lo mejor que se pueda esta fuente de recursos para la transformación que debe llevarse a cabo.

## CEMENTO

La Secretaría de Economía Nacional en declaración oficial publicada por la prensa del día 19 de abril del año en curso, dió a conocer a la opinión pública las causas por las cuales en estos momentos existe en el país una marcada escasez de cemento. Según esta Dependencia, la escasez se debe principalmente al hecho de que en los últimos meses los consumidores nacionales, empresas públicas y privadas, aumentaron considerablemente sus compras de cemento para poder atender el ritmo con que se efectúan las construcciones antes de la llegada de las lluvias. Agregó también dicha Secretaría que la demanda se ha hecho todavía más aguda en virtud de que el gobierno actual está consumiendo mayores cantidades de cemento para poder finiquitar las obras públicas que se planearon para el sexenio presidencial que está por terminar. Por el interés que para la economía nacional tiene el examen de la producción de cemento trataremos de hacer un análisis de la misma en los párrafos que siguen.

La industria de cemento en México cuenta en la actualidad con 18 fábricas, las cuales se encuentran distribuidas en las siguientes entidades de la República: 3 en Nuevo León, 3 en Hidalgo, 2 en el Estado de México y 1 en cada una de las Entidades siguientes: Distrito Federal, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Guanajuato, Morelos, Puebla, Veracruz y Oaxaca. La desigual distribución de estas fábricas en relación con los mercados de consumo y la falta de un adecuado servicio de transporte para la distribución del producto, han sido dos de los factores que más han contribuido a fomentar la escasez de cemento en algunas zonas. Sin embargo, se espera que esta situación anómala mejore en los meses sucesivos en virtud de que actualmente los Ferrocarriles Nacionales están tomando mayor interés tanto por el transporte de las materias primas como del producto acabado.

La industria del cemento consume exclusivamente materias primas del país. Entre estas destacan por su mayor consumo la piedra caliza, la pizarra, la arcilla o barro, el yeso y los minerales de hierro. Puede decirse que debido a la baja densidad económica de estos materiales, las fábricas se

han localizado en lugares próximos a sus centros de abastecimiento.

Durante los últimos 6 años el consumo de materias primas por la industria aumentó considerablemente. Sin contar más que el consumo de los materiales arriba señalados, diremos que éste fué de 1.128,598 toneladas en 1945; de 1.130,754 en 1946; de 1.137,482 en 1947; de 1.221,670 en 1948; de 1.953,030 en 1949; de 2.074,490 en 1950; y de 2.409,275 en 1951, según datos proporcionados por la Dirección General de Estadística. El valor total de lo consumido pasó de pesos 4.782,784 en 1945 a pesos ..... 17.949,264 en 1951. Este aumento se atribuye tanto a la necesidad que ha tenido la industria de incrementar su producción para cubrir la demanda del producto, como al aumento registrado en el número de fábricas. De 1945 a 1947 se establecieron 4 nuevos establecimientos que han aumentado la demanda de estas materias primas.

Debido a la demanda de cemento por parte del Gobierno y a las compras que el sector privado ha realizado en forma ininterrumpida, el consumo nacional del producto se ha duplicado en los últimos 4 años. De acuerdo con estimaciones realizadas por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., con base en datos de la Dirección General de Estadística, el consumo aparente en 1951 fué de 1.618,301 toneladas contra 806,829 en 1948. De estos totales se cree que el Gobierno Federal, debido a su intensa política de obras públicas de irrigación, carreteras, obras portuarias, obras para fines culturales, etc., consumió alrededor del 40%; el resto fué consumido por empresas privadas. El crecimiento del consumo por parte de particulares se atribuye a las necesidades de habitación creadas por el aumento de la población y a las condiciones propicias para la inversión en la construcción de edificios.

Como resultado del incremento en la demanda, la industria del cemento aumentó su producción. De hecho esta producción alcanzó la cifra de 836,840 toneladas en 1948; de 1.227,659 en 1949; de 1.478,365 en 1950 y de 1.615,235 en 1951, según datos de la citada Dirección General de Estadística. Dentro de estos totales se incluye la producción de cemento gris que representa aproximadamente el 95% del total, la de cemento blanco, la de plasto comento y otros compuestos. El valor de la producción pasó de pesos 75.175,035 en 1948 a 181.722,618 en 1951.

Las fábricas que más contribuyeron a este aumento durante 1951 fueron: Cemento Mixcoac, S. A.; Cemento Portland del Bajío, S. A.; Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland "La Cruz Azul", S. C. L.; Cementos Veracruz, S. A.; La Tolteca, S. A.; Cementos Mexicanos, S. A. y Cementos Anáhuac, S. A. De estas fábricas las tres últimas están realizando en estos momentos algunas ampliaciones en sus equipos con el propósito de incrementar su capacidad productiva. Se estima que para

mediados de 1953 estas mejoras habrán incrementado la producción en 352,500 toneladas con la cual se esperar cubrir totalmente el déficit existente en la producción.

Los cambios registrados en la oferta y la demanda internas del cemento han repercutido sobre su comercio exterior. De hecho ha sucedido que cuando la demanda nacional del producto ha aumentado, las importaciones han seguido una tendencia similar, sucediendo lo contrario cuando esta demanda ha disminuído. Por su parte, las exportaciones solamente se han efectuado en años en que ha habido una disminución transitoria en la demanda interior. Las cifras relativas a las importaciones y exportaciones de cemento durante los diez últimos años, ilustran bien el fenómeno (cantidades en toneladas):

AÑO	Imp.	Exp.
1942	6,382	19
1943	42,974	43
1944	69,559	4
1945	108,960	—
1946	155,452	—
1947	72,013	—
1948	4,326	34,337
1949	2,775	7,078
1950	2,961	21,500
1951	4,055	989

Las importaciones han provenido principalmente de los Estados Unidos de N. A., Gran Bretaña, Honduras Británica y Francia. Solamente en 1947 se importó de Polonia. Las exportaciones se han destinado a Estados Unidos y Guatemala en su mayor parte.



Operación de deshuese en una Planta Empacadora del Norte.

#### GANADERIA Y EMPACADORAS

Existe en el presente la posibilidad de que a partir del día 10. de septiembre próximo, México pueda reanudar las exportaciones de ganado en pie, como se hacían hasta 1946. De suceder así, las relaciones que existen actualmente entre los ganaderos y la industria de carnes, sufriría una brusca alteración.

Es bien sabido que desde 1947 el ganado vivo no puede exportarse a consecuencia de la fiebre aftosa. Sin embargo, cerca del 70% del número de cabezas exportadas en promedio anual de 1940 a 1946, han venido siendo absorbidas por la industria enlatadora y congeladora de carnes, manteniéndose así las exportaciones con mayores ventajas para México después de venidas las primeras dificultades de la industrialización.

La imposibilidad de vender en pie, obli-

gó al ganadero mexicano a operar exclusivamente con las industrias empacadoras, en algunas de las cuales participan los ganaderos. Pero tan pronto como se vuelva a abrir la frontera, el abastecimiento de las empacadoras sufrirá trastornos y sin duda que, de no haber un acuerdo previo entre los dos sectores, se registrará una elevación de precios por el ganado en pie y aun puede ocurrir que dejen sin materia prima a la industria de carnes si los precios son atractivos en el exterior.

A partir de septiembre próximo la médula del problema puede consistir en: o una elevación de precios del ganado en pie a niveles comparables a los de los Estados Unidos, que haga incosteable la industrialización de ese ganado en el país, o la exportación de animales vivos hasta límites que paralicen la industria por falta de materia prima.

Ahora bien, cabría preguntarse hasta dónde sería justificado, desde el punto de vista del interés nacional, abandonar a sus propias fuerzas a la industria empacadora a fin de crear un ambiente más favorable al desarrollo de la ganadería. Nadie discutirá que ésta es una riqueza mucho más importante en la vida económica nacional, pues representa una inversión que se ha estimado en al rededor de 20 millones de pesos, que se extiende por todos los Estados de la República y de ella obtienen sus ingresos muchos miles de gentes. En cambio, la inversión en las empacadoras es, aproximadamente, el 1% de la inversión ganadera, y se encuentra muy localizada y da ocupación a un millar de personas.

Aquí es donde debe entrar en acción el Estado para coordinar las dos actividades en forma tal que, sin perjuicio del estímulo que merece la ganadería, la industria enlatadora pueda sobrevivir, por las grandes ventajas que representa para México la existencia y desarrollo de esta nueva industria.

Durante el período en que se exportaban los animales vivos, hasta por 450 mil cabezas en promedio anual, se obtenía un ingreso de 35 millones de pesos aproximadamente (7 millones de dólares) y a partir de 1947 a la fecha, las exportaciones de carne industrializada, que ascendían a 33 millones de kilogramos, también en promedio anual, producían un ingreso al país de alrededor de 80 millones de pesos (9 millones de dólares).

La mayor densidad económica de las carnes industrializadas, el consumo de diversas materias primas, de energía, los pagos por salarios, fletes, etc., y sobre todo, la circunstancia de que al sacrificarse aquí el ganado que de otro modo se exportaría, hace posible el aprovechamiento de un sin número de sub-productos, tales como la grasa, huesos, cueros, vísceras, desperdicios, etc., son factores que deben pensarse serenamente al dictar las normas futuras que rijan las relaciones entre la ganadería y las empacadoras.

La industria de carnes inicialmente se instaló para salvar a la ganadería cuando se le cerraron las puertas del mercado exterior. A partir de septiembre próximo, si es que se abre la frontera de los Estados Unidos nuevamente, el problema se invertirá porque ahora serán los ganaderos quienes deberán cuidar, por propia conveniencia a largo plazo, de que la industria subsista.

Como será difícil armonizar los intereses del ganadero, a quien le preocupa exclusivamente los precios por su ganado en pie, con los intereses del industrial, el cual no siempre podría, aunque quisiera, pagar los mejores precios por los animales, tal vez sería conveniente crear un organismo integrado por representantes de los ganaderos, de los industriales y del Gobierno, el cual se encargaría de estudiar y poner en práctica la política más adecuada para estimular el desarrollo de la ganadería y de la

industria de carnes, con la elasticidad que las condiciones nacionales o exteriores lo exijan.

Este organismo tendría como fin primordial vigilar que las exportaciones de ganado vivo se realizaran en ciertos períodos, solamente de determinadas zonas con excedentes, o de limitar el número de cabezas exportables, o también de señalar las clases de animales que pudieran salir. Al mismo tiempo, mantendría una justa relación entre los precios que las empacadoras pagarían al ganadero teniendo en cuenta la situación del mercado exterior de las carnes industrializadas.

De no llegarse a un acuerdo entre los ganaderos e industriales para contribuir los dos grupos al sostenimiento de las empacadoras —quizá una sociedad mercantil en la que aporten capital los dos sectores— el Gobierno tendrá que afrontar una conciliación en los términos indicados.

### VAINILLA

A últimas fechas se ha podido observar un decaimiento mundial del comercio de la vainilla en los principales países consumidores. Este hecho arrastraría a la región vainillera de Papantla, hacia una crisis económica que amenaza con exterminar el cultivo de esta orquídea en el único centro productor del país.

Resulta paradójico que Papantla, cuna de este valioso producto aromático, se encuentre ahora en situación desventajosa respecto a las zonas vainilleras de otros países que la cultivan.

Madagascar y otras posesiones francesas e inglesas producen volúmenes mucho mayores que los obtenidos en México, ascendiendo en conjunto sus exportaciones anuales a más de 500,000 kilogramos, mientras nosotros exportamos alrededor de 150,000.

Siendo los Estados Unidos el principal país consumidor de vainilla, las condiciones de este mercado reflejan claramente la situación mundial para tal producto.

Desde la iniciación del último conflicto bélico mundial, en igual forma que lo hicieron con otros artículos, los norteamericanos absorbieron regulares volúmenes de vainilla mexicana para asegurar su consumo, ya que los embarques marítimos eran irregulares y expuestos, por lo que eventualmente llegaban embarques procedentes de posesiones francesas.

Durante muchos años, la supremacía de la vainilla mexicana le permitió competir ventajosamente con la fuerte producción de vainillas "Bourbón" y "Tahiti", las que se cotizan a precios inferiores que la nuestra, por su menor calidad y presentación.

Actualmente el mercado de los Estados Unidos está sobreabastecido de vainilla, casi en su totalidad procedente de Madagascar y otras posesiones francesas e inglesas, donde las cosechas han aumentado. El tipo de cambio del franco con el dólar influye considerablemente en las operaciones, ya

que si oficialmente está a razón de 350 por 1, la mayor parte de dichas transacciones se efectúa a base de dólares comprados en el mercado negro, a razón de 400 a 500 francos por dólar. Se sabe que los Gobiernos de los países productores dan toda clase de facilidades (incluso subsidios), para facilitar y fomentar las exportaciones. En estas condiciones los precios han bajado considerablemente, decayendo en igual proporción el de la vainilla mexicana, lo que deja en situación marginal desfavorable a nuestros productores.

Aparte de lo expuesto, es necesario mencionar que el principal competidor de cualquier vainilla es la "vainillina", producto químico que se obtiene del eugenol, del guayacol, de la lignina, del aceite de clavos, y a últimas fechas también del alquitrán de hulla, de las sales del ácido sulfuroso, desperdicio de la industria de la celulosa y del desperdicio en la molienda de caña. Por este motivo, el precio de tal producto es insignificante junto al de la vainilla, ya que además posee un gran poder como condimento y aromatizante. Por sus ventajas económicas continúa desplazando en su uso doméstico e industrial a la vainilla natural, no obstante haberse encontrado en ella la desventaja de su toxicidad.

Según cifras oficiales de la Secretaría de Agricultura, la producción nacional durante el año de 1949 ascendió a un total de 153,852 kilogramos de vainilla beneficiada.

Los Estados de Veracruz y Puebla, en cuyos límites se encuentra enclavada la región de Papantla, aportan normalmente el 98% de la cosecha total del país. El volumen obtenido en esta región durante el año de 1950 —temporada de industrialización 1950-1951—, se calcula, fué de 116,000 kilogramos.

La cosecha de 1951 —industrialización 1951-1952—, cuyo beneficio acaba de terminarse, asciende aproximadamente a ... 140,000 kgs. de producto beneficiado.

El hecho de que la vainilla mexicana haya sido siempre considerada como la mejor del mundo, le ha concedido el privilegio de tener invariablemente mayor precio que las vainillas de otras procedencias. Sin embargo, las cotizaciones de New York para nuestra vainilla han bajado considerablemente, de dls. 7.00 y 7.75 la libra de "entera" y dls. 6.50 y 6.75 la de "picadura" que se obtuvieron hace dos años, al mínimo de dls. 4.00 y 3.20 a que se cotiza actualmente la entera y la picadura, respectivamente. Estas desfavorables condiciones de mercado se acentúan si consideramos que tales precios son nominales y que además incluyen una serie de renglones que no percibe el exportador mexicano, tales como: utilidad del importador y distribuidor norteamericano; el impuesto a la importación en Estados Unidos, fletes y seguros en ese país.